AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Andalucía se mueve con Europa

Expediente nº: 2019-063
Título: Prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en Corea del Sur
Duración del contrato: Un año.
Importe base de licitación del contrato (IVA incluido): 72.600 € (60.000 € más 12.600 € correspondientes al 21% del IVA)
Valor estimado del contrato (IVA no incluido): 60.000 €

Vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, los Pliegos que regulan la convocatoria y la asignación de crédito adecuado y suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, este órgano de contratación

RESUELVE

1º.- Aprobar el pliego de cláusulas particulares que regulan la licitación del expediente nº 2019-063, relativo al *"Prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en Corea del Sur"*, aprobando en consecuencia el expediente.

2º.- Disponer la apertura del procedimiento, aprobando la realización de los trámites oportunos para la licitación y adjudicación del contrato denominado *"Contrato de prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en Corea del Sur"*, con número de expediente 2019-063, mediante el procedimiento "Licitación con negociación" a tenor del apartado 1.d) de la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3º.- Aprobar el gasto que conlleva la presente contratación.

4º.- Aceptar los documentos que, en inglés, puedan aportarse al expediente, sin necesidad de traducción de los mismos. Asimismo, aceptar los posibles documentos redactados en otras lenguas siempre que lleven una traducción al inglés.

En Sevilla, a 25 de julio de 2019

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

La Consejera Delegada

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional